

ACUERDO No.SCGG-00165-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de abril, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la ciudad de Maputo, Mozambique con el propósito de asistir a la próxima Reunión de Puntos Focales de Países Miembros, DCP con la participación de 66 países miembros, del 09 al 11 de mayo de 2018.
2. Los costos de pasaje aéreo, alojamiento y alimentación serán cubiertos por The Global Partnership for Education, por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar el boleto aéreo de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00160-2018 de fecha 12 de abril de 2018




MARÍA DE LOS ANGELES MILA GUZMÁN

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno